

ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS PRIMER SEMESTRE 2023 **COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

1. Solicitud de versión pública de las actas constitutivas para dar respuesta a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional con folio 301155523000004 -----
2. Solicitud de autorización de Versión Pública para la respuesta a la solicitud de información con folio 301155523000005 de la Plataforma Nacional de Transparencia-----
3. Análisis de la Reserva de información referente a la Ubicación de los Pozos, tomas y red de agua potable pertenecientes a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz-----
4. Solicitud de Versión Pública del reporte de bienes muebles "Parque Vehicular" perteneciente a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz-----
5. Solicitud de versión pública de los contratos de servicios de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz para la atención a la resolución del Recurso de Revisión con expediente IVAI-REV/46762022/I.-----
6. Solicitud de versión pública en la información contenida en las solicitudes de empleo pertenecientes a los trabajadores de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz-----
7. Solicitud de versión publica de los CFDÍ'S de la nómina de los servidores públicos que laboran en la comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)-----
8. Solicitud de versión pública de los comprobantes internos de los servidores públicos que laboran en la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)-----
9. Solicitud de autorización para la Versión Pública, de información contenida en los Documentos de Seguridad pertenecientes a la comisión del Agua del Estado de Veracruz-----



ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

10. Análisis para realizar la versión pública de los CFDI'S de nómina del Subdirector de Infraestructura de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz para la atención de la resolución del Recurso de Revisión con expediente IVAI-REV/3695/2022/I.-----

11. Solicitud de autorización de Versión Pública del proyecto soporte que acompaña a la validación FOPE09/CAEV/DG/OVPM/01-07/2019/264 para atender la solicitud de información con folio 301155523000037 de la Plataforma Nacional de Transparencia---

12. Solicitud de versión pública de los comprobantes internos de una servidora pública de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)-----

13. Solicitud de versión pública de los CFDI'S de la nómina de una servidora pública de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)-----

1

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Subdirección de Infraestructura
El nombre del documento	Actas constitutivas que resguarda la CAEV
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	16/01/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 44, 100, 103, 104,105, 106, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 58, 59, 60, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, respecto de la solicitud de información recibida y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144, 145, 149 y 152 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información confidencial, representa un riesgo real a la vida privada y a la protección de los datos personales, ya que de darse a conocer la misma, conllevaría una afectación

ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

	a la persona titular de tal información. La restricción (confidencialidad) al derecho de acceso a la información tiene sustento en el artículo 6, Apartado A, fracción II, constitucional, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y 116, de la citada Ley General, y 72 de la aludida Ley Estatal
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Datos contenidos de nombre, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, capital social, CURP y RFC
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	16/01/2023, Tercera Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	16/01/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Datos contenidos de nombre, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, capital social, CURP y RFC

2

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Subdirección de Infraestructura
El nombre del documento	Proyectos de Agua y Drenaje pertenecientes a esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	27/01/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 15, 55, 57, 58, 60, 65 70, Fracción I, y 131 Fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Razones y motivos de la clasificación	Se puede observar que dentro del documento (proyecto de agua y drenaje) que da respuesta a la solicitud en comento existe diversa información que detalla la red de distribución, así como información técnica y financiera de estos; es necesario mencionar que de acuerdo con lo informado por el Departamento de Estudios y Proyectos, dicho documento integra la totalidad del proyecto, el cual consta de dos etapas constructivas, de las cuales hasta el presente se encuentra en proceso la primera etapa.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Ante presupuestos, catálogos de conceptos especificaciones particulares, resumen ejecutivo, números generadores y programa de obras de proyectos.

ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	27/01/2023, Quinta Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	27/01/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Ante presupuestos, catálogos de conceptos especificaciones particulares, resumen ejecutivo, números generadores y programa de obras de proyectos.

3

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Subdirector de Operación y Mantenimiento
El nombre del documento	Ubicación de los Pozos, tomas y red de agua potable pertenecientes a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	07/02/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 56 fracción I, II, III y IV, 67, 68 fracción I, 70 fracción I, y 71 de la Ley de Transparencia del Estado.
Razones y motivos de la clasificación	Tomando en consideración que la infraestructura de agua potable del Organismo Operador abastece un buen porcentaje de usuarios en la zona, y que por la naturaleza del servicio público, es de primera necesidad y un derecho humano; y que el único legitimado legalmente para poseer, o generar dicha información es la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y que al proporcionar dicha información, se pudiera generar un daño mayor, en perjuicio del derecho a la salud de la población, dejando incertidumbre respecto al uso en caso de que se pudiera hacer pública la información y que pudiera poner en riesgo la salud de las personas. Cabe mencionar que la publicación de dicha información podría obstruir las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de los contribuyentes actualizándose lo dispuesto por el Artículo 68 Fracción de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave toda vez que de ser liberada la información la población tendría las herramientas suficientes para conectarse a la red de distribución de forma ilegal; lo cual representa un riesgo en perjuicio a la Comisión.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Ubicación de los pozos, tomas y red de agua potable pertenecientes a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz

ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	07/02/2023 – Séptima Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	07/02/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Ubicación de los pozos, tomas y red de agua potable pertenecientes a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz

4

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Oficina de Transportes
El nombre del documento	Reporte de bienes muebles "Parque Vehicular" perteneciente a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	15/02/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 56 fracción I, II, III y IV, 67, 68 fracción III, 70 fracción I, y 71 de la Ley de Transparencia del Estado.
Razones y motivos de la clasificación	Toda vez que la información solicitada refiere al listado del "Parque vehicular" se advierten diversos datos como placas de circulación anteriores y actuales, Número de motor, Numero de serie, No. De tarjeta de circulación y No. De póliza de seguro, los cuales deberían encontrarse clasificados como reservados toda vez que de acuerdo a la prueba de daño "[...] representa un riesgo para la prevención de los delitos, al vulnerar la certeza jurídica de los datos identificativos que pueden ser clonados para fines ilícitos, [...] pues ante la incidencia de vehículos, estos pueden ser vendidos con facturas apócrifas, y en ese sentido, al obtener el número de motor, serie y clave vehicular y demás datos que identifican de forma única a cada vehículo, es que representan un riesgo para la prevención de los delitos, en particular los de falsificación de documentos y el robo de vehículo automotriz a que se refieren los artículos 11 bis, 243, 244 y 376 bis, del Código Penal Federal [...]", de acuerdo a lo previsto en el artículo 68 fracción III de la Ley 875 de Transparencia.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Placas de circulación anteriores y actuales, Número de motor, Numero de serie, No. De tarjeta de circulación, No. De póliza de seguro
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	15/02/2023 – Octava Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga

ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	15/02/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Placas de circulación anteriores y actuales, Número de motor, Numero de serie, No. De tarjeta de circulación, No. De póliza de seguro

5

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Oficina Comercial
El nombre del documento	Contratos de Servicio que otorga y resguarda la CAEV
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	01/03/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 44, 100, 103, 104,105, 106, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 58, 59, 60, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información confidencial, representa un riesgo real a la vida privada y a la protección de los datos personales, ya que de darse a conocer la misma, conllevaría una afectación a la persona titular de tal información.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Número de contrato, nombre del propietario, domicilio de instalación y firma
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	01/03/2023 – Décima Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	01/03/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Número de contrato, nombre del propietario, domicilio de instalación y firma

6

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Subdirección Administrativa
El nombre del documento	Solicitudes de Empleo de Servidores Públicos de la CAEV

ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	09/03/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 44, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 58, 59, 60, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información confidencial, representa un riesgo real a la vida privada y a la protección de los datos personales, ya que de darse a conocer la misma, conllevaría una afectación a la persona titular de tal información. La restricción (confidencialidad) al derecho de acceso a la información tiene sustento en el artículo 6, Apartado A, fracción II, constitucional, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y 116, de la citada Ley General, y 72 de la aludida Ley Estatal
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Fotografía, Domicilio (Calle y número, colonia, código postal, ciudad y estado), Teléfono de Casa, Teléfono Celular, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Edad, Clave de Elector, Número de IPE, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); CURP; Número de Seguridad Social; Número de Licencia para conducir; Datos de Escolaridad; Máquinas de Oficina que sepa manejar; Datos familiares, Datos de su último empleo; Referencias Personales; Firma Autógrafa
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	09/03/2023 – Decimoprimer Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	09/03/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Fotografía, Domicilio (Calle y número, colonia, código postal, ciudad y estado), Teléfono de Casa, Teléfono Celular, Estado Civil, Lugar de Nacimiento, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Edad, Clave de Elector, Número de IPE, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); CURP; Número de Seguridad Social; Número de Licencia para conducir; Datos de Escolaridad; Máquinas de Oficina que sepa manejar; Datos familiares, Datos de su último empleo; Referencias Personales; Firma Autógrafa

ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Subdirección Administrativa
El nombre del documento	CFDI'S la nómina de los servidores públicos que laboran en la Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	09/03/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 44, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 58, 59, 60, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información confidencial, representa un riesgo real a la vida privada y a la protección de los datos personales, ya que de darse a conocer la misma, conllevaría una afectación a la persona titular de tal información. La restricción (confidencialidad) al derecho de acceso a la información tiene sustento en el artículo 6, Apartado A, fracción II, constitucional, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y 116, de la citada Ley General, y 72 de la aludida Ley Estatal
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Código de respuesta rápida QR, RFC, CURP, número de personal, número de seguridad social (NSS), número de cuenta bancaria, deducciones por concepto de préstamos, fondo de vivienda, pago de pensiones alimenticias, cuotas sindicales, folio fiscal, cadena de complemento de certificación digital del SAT
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	09/03/2023 – Decimoprimer Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	09/03/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Código de respuesta rápida QR, RFC, CURP, número de personal, número de seguridad social (NSS), número de cuenta bancaria, deducciones por concepto de préstamos, fondo de vivienda, pago de pensiones alimenticias, cuotas sindicales, folio fiscal, cadena de complemento de certificación digital del SAT

ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Subdirección Administrativa
El nombre del documento	Comprobantes internos de los servidores públicos que laboran en la Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	09/03/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 44, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 58, 59, 60, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información confidencial, representa un riesgo real a la vida privada y a la protección de los datos personales, ya que de darse a conocer la misma, conllevaría una afectación a la persona titular de tal información. La restricción (confidencialidad) al derecho de acceso a la información tiene sustento en el artículo 6, Apartado A, fracción II, constitucional, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y 116, de la citada Ley General, y 72 de la aludida Ley Estatal
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	RFC, número de seguridad social (NSS), cuotas sindicales y seguro de retiro.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	09/03/2023 – Decimoprimer Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	09/03/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	RFC, número de seguridad social (NSS), cuotas sindicales y seguro de retiro.

9

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Unidad de Transparencia
El nombre del documento	Documentos de Seguridad pertenecientes a la Comisión del Agua del Estado de Veracruz

ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	28/03/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 3, Fracción XIX, XXXIII, 11, Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 2, Fracción II, III, IV, VII, 3, Fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Razones y motivos de la clasificación	Dar a conocer la información constituye un riesgo real, pues se puede vulnerar la seguridad de los datos personales, así como los sistemas operativos, mecanismos de monitoreo, respaldos del personal y entorno, en virtud de que cualquier persona o tecnología que pueda difundir, alterar, modificar o transformar el contenido de dichos documentos, representa una amenaza a la seguridad de la información.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Descripción del tipo de soporte y características del lugar donde se resguardan, así como las medidas de seguridad que incluye información como: Sistema Operativo, Entorno, Mecanismos de Monitoreo y Respaldo del Personal
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	28/03/2023 – Decimosegunda Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	28/03/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Descripción del tipo de soporte y características del lugar donde se resguardan, así como las medidas de seguridad que incluye información como: Sistema Operativo, Entorno, Mecanismos de Monitoreo y Respaldo del Personal

10

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Subdirección Administrativa
El nombre del documento	CFDI'S de nómina del Subdirector de Infraestructura de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	04/04/2023



ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

El fundamento legal de la clasificación	Artículos 44, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 58, 59, 60, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 84 fracción I y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de información confidencial, representa un riesgo real a la vida privada y a la protección de los datos personales, ya que de darse a conocer la misma, conllevaría una afectación a la persona titular de tal información. La restricción (confidencialidad) al derecho de acceso a la información tiene sustento en el artículo 6, Apartado A, fracción II, constitucional, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y 116, de la citada Ley General, y 72 de la aludida Ley Estatal.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Código de respuesta rápida QR, RFC, CURP, número de personal, número de seguridad social (NSS), número de cuenta bancaria, deducciones contenidas, folio fiscal, cadena de complemento de certificación digital del SAT
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	04/04/2023 – Decimotercera Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	04/04/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Código de respuesta rápida QR, RFC, CURP, número de personal, número de seguridad social (NSS), número de cuenta bancaria, deducciones contenidas, folio fiscal, cadena de complemento de certificación digital del SAT

11

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Departamento de Enlace Regional
El nombre del documento	Proyecto soporte que acompaña a la validación FOPE09/CAEV/DG/OVPM/01-07/2019/264
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	10/04/2023

ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

El fundamento legal de la clasificación	Artículos 15, 55, 57, 58, 60, 65 70, Fracción I, y 131 Fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Razones y motivos de la clasificación	Derivado de la información técnica, financiera y ubicaciones o cualquier dato que pudiera hacer localizable la infraestructura hidráulica (pozos, líneas de conducción), constituye un riesgo al tratarse de un proyecto de agua potable, la red podría ser contaminada con alguna sustancia nociva para la salud, o causar daño severo a las personas a las que se abastecerán del vital líquido, así como sufrir vandalismo o robo de materiales, actualizándose lo dispuesto por el Artículo 68 Fracción I, II y VI de la Ley 875 de Transparencia para el Estado.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Los datos de Generadores, presupuesto y catálogo; y planos, respecto al Proyecto soporte que acompaña a la validación FOPE09/CAEV/DG/OVPM/01-07/2019/264
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	10/04/2023 – Decimocuarta Sesión Extraordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	10/04/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Los datos de Generadores, presupuesto y catálogo; y planos, respecto al Proyecto soporte que acompaña a la validación FOPE09/CAEV/DG/OVPM/01-07/2019/264

12

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Oficina de Recursos Humanos
El nombre del documento	Comprobantes internos de una servidora pública de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	24/04/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 44, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 111, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 58, 59, 60, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 3 fracción I, 84 fracción I y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de la información en comento, es mayor que el interés público de que se difunda, por lo que se considera que en este caso debe prevalecer su confidencialidad, puesto que ello



ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

	representa el medio menos restrictivo disponible para evitar un perjuicio al derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	RFC, número de seguridad social (NSS), cuotas sindicales y seguro de retiro.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	24/04/2023 – Decimoquinta Sesión Ordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	24/04/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	RFC, número de seguridad social (NSS), cuotas sindicales y seguro de retiro.

13

Concepto	Dónde
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Oficina de Recursos Humanos
El nombre del documento	CFDI's de nómina de una servidora pública de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	I
La fecha de clasificación	24/04/2023
El fundamento legal de la clasificación	Artículos 44, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 111, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 58, 59, 60, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 3 fracción I, 84 fracción I y VI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información
Razones y motivos de la clasificación	La divulgación de la información en comento, es mayor que el interés público de que se difunda, por lo que se considera que en este caso debe prevalecer su confidencialidad, puesto que ello representa el medio menos restrictivo disponible para evitar un perjuicio al derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Clasificación de Información Parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	Código de respuesta rápida QR, RFC, CURP, número de personal, número de seguridad social (NSS), número de cuenta bancaria, deducciones por concepto de préstamos, fondo de vivienda, pago de



ÍNDICE DE RUBROS TEMÁTICOS SEGUNDO SEMESTRE COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

	pensiones alimenticias, cuotas sindicales, folio fiscal, cadena de complemento de certificación digital del SAT
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	24/04/2023 – Decimoquinta Sesión Ordinaria
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	5 años, no se encuentra en prórroga
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	24/04/2028
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Código de respuesta rápida QR, RFC, CURP, número de personal, número de seguridad social (NSS), número de cuenta bancaria, deducciones por concepto de préstamos, fondo de vivienda, pago de pensiones alimenticias, cuotas sindicales, folio fiscal, cadena de complemento de certificación digital del SAT